

SANTA CRUZ, Septiembre 07 del 2.015.-

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios;
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones;
- 3.- El Acuerdo N° 4.235 del Concejo Regional de fecha 16 de enero del 2015, que Aprueba la distribución de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional de Inversión Regional de Asignación Local;
- 4.- Oficio N° 00424 de fecha 15.04.2015. donde solicita priorizar el Proyecto denominado "Construcción de 400 metros lineales de Colector Aguas Lluvias en calle Pacífico Marín";
- 5.- La Resolución Exenta N° N° 7.116 de fecha 04.06.15. que Aprueba Proyecto y Recursos del Programa PMU. Línea Tradicional;
- 6.- El Certificado N° 392 del Concejo Municipal de fecha 14.07.15. que Aprueba la Contratación mediante la modalidad de Trato Directo para la adquisición de materiales, elementos de seguridad y arriendo de maquinaria del Proyecto denominado "Construcción de 400 mts.lin. de Colector de Aguas Lluvias calle Pacifico Marín";
- 7.- La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "Construcción de 400 Mts. Lin. de Colector Aguas Lluvias calle Pacifico Marín";
- 8.- Decreto Exento N° 01425 de fecha 20.07.15. que Aprueba Modalidad de Administración Directa;
- 9.- La Cotización del señor Luis Pino Silva de fecha 14 de Agosto del 2015:

CONSIDERANDO :

- 1.- La urgencia de dar solución a la evacuación de aguas lluvias calle Pacífico Marín, que sufre inundaciones en forma permanente cada vez que llueve;
- 2.- Los Reclamos constantes de los vecinos, principalmente de la tercera edad y el corte de la calle para el paso vehicular;
- 3.- El daño irreparable que se está produciendo en el pavimento existente;
- 4.- La necesidad de resguardar la seguridad de los vecinos y evitar emergencias futuras en dicho sector;
- 5.- Que el Proyecto se financiará en parte con recursos del Programa PMU. Línea Tradicional N° de cuenta: 215.31.02.999.006.039. y Fondos de Casino N° de cuenta: 215.31.02.999.078.001:

DECRETO

1.- AUTORIZASE mediante la Modalidad de Trato Directo el arriendo de las siguientes herramientas, para la ejecución del Proyecto denominado "CONSTRUCCION DE 400 ML. COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS CALLE PACÍFICO MARIN":

- Placa compactadora (29 días)
- Martillo hidráulico (9 días)

VALOR TOTAL: \$ 482.355.- Más IVA..

2.- ADQUIERANSE, mediante la modalidad de Trato Directo, la compra de los materiales mencionados al señor LUIS FERNANDO PINO SILVA, RUT. N° 6.967.368-6, domiciliado en calle Arturo Prat N° 9 Paniahue; por un valor total de \$ 482.355.- (cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco) más IVA.

3.- CARGUESE el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Programa PMU Línea Tradicional, N° de Cuenta: 215.31.02.999.006.039. y Fondos del Casino, N° Cuenta: 215.31.02.999.078.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ODEN DEL SEÑOR ALCALDE.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- C. c.
- Alcaldía (01)
 - Obras – Secplan (02)
 - Depto. Finanzas (01)
 - ARCHIVO (01)